

**ACTA NUMERO 23.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas del día veintiocho del mes de marzo del año dos mil veintidós, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal, y los C.C. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO Y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Privada, para el tratamiento de la siguiente: -

### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la revocación del acuerdo de cabildo 277, que consta en el Acta número 34, de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinte,

relativo a la autorización para que las sesiones del Ayuntamiento sean de carácter privado, durante la contingencia del COVID-19.

#### IV. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal, declara abierta la sesión.

**Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal,** a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, concede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento, quien, solicita la dispensa de la lectura del Acta levantada con motivo de la sesión celebrada el día 24 de marzo, la cual, les fue remitida oportunamente, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al presente punto.

**Acto seguido se pasa a cumplir con lo establecido** en el tercer punto del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, explica que, con fundamento en lo establecido en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, la propuesta fue presentada ante el Órgano Colegiado en la sesión pasada, y atendiendo los argumentos expresados en la misma, somete a consideración la revocación del Acuerdo de Cabildo 277, que consta en el Acta número 34, de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinte, para efecto que, en lo subsecuente, las Sesiones del Ayuntamiento de Cajeme, se realicen con carácter de públicas. Posteriormente pide el uso de la palabra la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, y una vez otorgada manifiesta su voto a favor del presente punto, ya que considera que las sesiones de cabildo deben ser abiertas y públicas donde la sociedad que quiera participar lo haga sin restricción.

No habiendo más comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, el punto presentado con antelación, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 98.-**

Con fundamento en el artículo 143, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se revoca el acuerdo de Cabildo número 277, que consta en el Acta número 34, de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinte, relativo a la autorización para que las Sesiones del Ayuntamiento sean de carácter privado durante la contingencia del COVID-19, revirtiéndose tal disposición, para que estas se desarrollen con carácter de públicas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintiocho del mes de marzo del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL**

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**REGIDORES**

C. OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENAIDA SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ